



Quatcenta maravedies.

SELLO QVARTO, QVARERA
TA MARAVEDIS, AÑO DE M
OCHO CIENTOS Y OCHO.
VALGA PARA EL REY.

EL SEÑOR D. FERNANDO VII.

Teniendo pagado el canon o penuria
anua corriente y sin atraso alguno ó
que esta Ciudad se quede con ella por
el tanto: Entendida, constando
por los documentos enviados etia
satisfchos el Censo acuerda: Concede
al referido Gobernador el permis
so y licencia que pretende para po
der proceder al otorgamiento de la
correspondiente Estaca de Cuenta.

Estado del El d^r D. Lope Valcancel hinc presa
posito en fe a esta Ciudad una Nota ó Esta
Nota de d^r de su Posito en que consta que
los lauda por oficio de la Hacienda de Gobierno
les q^r han sido pagados de la veinte y siete de Junio ult
de este año para la entrega de los fondos
la Tesorería de los Positos y Oficinas existente a
Prov. de Guadalajara la Tesorería de Guerra, y Provincias

de Mariana se havia verificad
haciendo entrega a esta de ocho
cientas y ocho as^t y una libra de
Axina que a venire y dar a y venir
se mas, importava diez y ochocientos
y dos cincuenta y dos cien
Dinero entregados en la Tesorería
Cincuenta y cuatro mil ochocien
tos treinta y un d^r. Veinte mil
En deudas q^r se estavan cobran
do con el mismo objeto quare

